



Critica jurista italiano elección a juzgadores

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL JURISTA italiano Luigi Ferrajoli advirtió que cuando los jueces son elegidos de una lista política o gubernamental, pueden ser condicionados y tendrán muchas dificultades para indagar y condenar a las personas de su mismo partido o línea política.

Al impartir la conferencia magistral "Una reforma contraria al principio del Estado de Derecho", como parte de las actividades del Encuentro Jurídico Universitario y la Exposición Jurídica Literaria, dijo que la reforma judicial equivale a la supresión de la separación de poderes, que es uno de los elementos sobre los cuales se basa el Estado de Derecho.

Aseguró que en los Estados de Derecho y en las democracias no existen poderes absolutos, "neutralizar el contorno jurisdiccional integrando el Poder Judicial (PJ) en el poder político, significa liberarse de cualquier tipo de control y transformar una democracia importante, como es México, en una autocracia electiva".

Mencionó que espera que "la verdadera razón de esta reforma sea una suerte de analfabetismo institucional y no la voluntad explícita de una involución autoritaria, en efecto e inevitablemente la neutralización de la jurisdicción como garantía de los ciudadanos".

Ferrajoli añadió que la reforma incluye la selectividad de las personas juzgadas, lo cual puede condicionar la actividad jurisdiccional y su imparcialidad, al existir el peligro de que existan jueces de derecha, de izquierda, gubernativos o de oposición, lo que es una contradicción con la independencia.

Por último, afirmó que la crítica de esta reforma se tiene que hacer con una batalla cultural, planteada sobre el papel de la garantía del derecho, y alertó que este tipo de crisis se da en gran parte del mundo occidental.

La magistrada Lilia Mónica López Benítez, consejera del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), reconoció a Luigi Ferrajoli por dar una visión de la reforma judicial desde la academia y un diagnóstico que se puede poner a discusión en las aulas.

386

Jueces federales se elegirán en los comicios del 2025